

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 001586, de fecha 31.07.14. Llama a Licitación Pública.
4. Acta de Evaluación, de fecha 26.08.14
5. Certificado N° 242, de fecha 05.09.14 del Concejo Municipal que acuerda autorizar la adjudicación del Proyecto "Construcción; Adecuación y Mejoramiento Escuelas La Finca; Barreales; La Lajuela; Quinahue; Angel Arrigorriaga; Los Maitenes; Rincón de Yáquil; Guindo Alto y Panamá" a la Constructora Visto Bueno Ltda.
6. El Decreto de Adjudicación N° 001920 de fecha 08.09.2014.
7. Decreto Exento N°1979 de fecha 15.09.2014, Aprueba Contrato para realizar el Proyecto "CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS LA FINCA; BARREALES; LA LAJUELA; QUINAHUE; ANGEL ARRIGORRIAGA; LOS MAITENES; RINCÓN DE YÁQUIL; GUINDO ALTO Y PANAMÁ".
8. Decreto Exento N°2166 de fecha 07.10.2014, Nombra Profesional para realizar Inspección Técnica de Obras al Proyecto "CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS LA FINCA; BARREALES; LA LAJUELA; QUINAHUE; ANGEL ARRIGORRIAGA; LOS MAITENES; RINCÓN DE YÁQUIL; GUINDO ALTO Y PANAMÁ".

CONSIDERANDO:

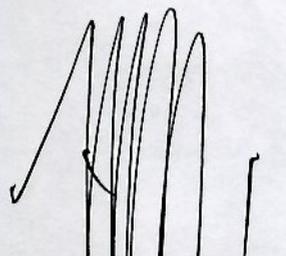
1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra: "Construcción; Adecuación y Mejoramiento Escuelas La Finca; Barreales; La Lajuela; Quinahue; Angel Arrigorriaga; Los Maitenes; Rincón de Yáquil; Guindo Alto Y Panamá"
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz del "Fondo Revitalización", Cuenta N° 215.22.06.001.001.009

DECRETO EXENTO N° 00256

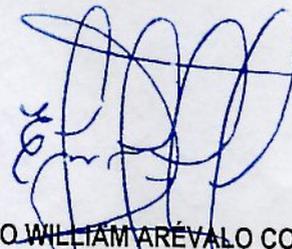
1. **APRUEBASE**, Recepción Provisoria de fecha 28.01.2015, por la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS LA FINCA; BARREALES; LA LAJUELA; QUINAHUE; ANGEL ARRIGORRIAGA; LOS MAITENES; RINCÓN DE YÁQUIL; GUINDO ALTO Y PANAMÁ", entre la Empresa Contratista CONSTRUCTORA VISTO BUENO LTDA., RUT N°76.166.654-1, domiciliado en Calle Alberto Edwards N°483 de la Comuna de Santa Cruz y la I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por el Monto y Plazo que en dicho Instrumento Público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/edvs

- C. c.:
- Alcaldía (02)
 - DOM (01)
 - DAF (01)
 - Adquisiciones (01)
 - Transparencia (01)
 - Archivo (01)